# REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

## PROYECTO DE ABSORCIÓN

## GALICIA REXENERA: LEIRO (RIANXO)

**TITULAR:** **COMUNIDADE DE MONTES VECIÑAIS EN MAN COMÚN DE LEIRO**

**Código:** 2023-b071 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Breve descripción:** | Plantación de *Pinus pinaster* y *Castanea x hybrida* en terreno vecinal en mano común. | | |
| **Localización:** | Rianxo (Coruña, A) | **Superficie del proyecto:** | 26,52 ha |
| **Fecha de inicio de proyecto:** | 15/03/2023 | **Periodo de permanencia:** | 40 años |
| Uso del suelo en 1990: | Bosque | Uso del suelo al inicio del proyecto: | Matorral |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:** | 6.685 t $CO_2$ | **Absorciones cedidas a bolsa de garantía:** | 122 t $CO_2$ |
| **Absorciones disponibles[1]:** | Ver **listado de proyectos de absorción** | | |
| **Absorciones retiradas del proyecto:** | Ver **listado de compensaciones** | | |

| | |
|---|---|
| **Otros beneficios ambientales y/o sociales:** | Mejora del paisaje, fomento de la biodiversidad, reducción del riesgo de incendio, fomento de la recuperación del ecosistema forestal, aumento del valor agroforestal, disminución a la erosión, aumento de la capacidad de carga del hábitat forestal y su conectividad asociada. |

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

# DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

## El promotor

El promotor de este proyecto es la Comunidade de Montes Veciñais en Man Común de Leiro. Los trabajos han sido realizados en colaboración con el Centro de Investifgación Forestal de Lourizán y ejecutados por el Grupo Tragsa y la empresa Desbroces Casal S.L. Este proyecto cuenta con subvención de la Xunta de Galicia para creación de superficies forestales.

## La zona

El entorno del proyecto se ubica entre río Ulla y la carretera AG – 11, y está coronado por el Mirador de Leiro. Compuesto por un mosaico de zonas urbanas, agrícolas y forestales, los grandes núcleos de vegetación se componen de multitud de plantaciones de eucalipto (*Eucalyptus sp*.) y pino del país (*Pinus pinaster*). Igualmente existen grandes extensiones de vegetación natural en la interfaz urbano – forestal, de las que destacan especies arbóreas o arborescentes típicas como el castaño (*Castanea sativa*), el laurel (*Laurus nobilis*), el fresno (*Fraxinus angustifolia*), el acebo (*Ilex aquifolium*), el endrino (*Prunus spinosa*), el majuelo (*Crataegus monogyna*), los perales (*Pyrus communis, Pyrus cordata*) o el aliso (*Alnus glutinosa*) en las zonas ribereñas. En cuanto a las especies arbustivas destacan los tojos (*Ulex europaeus, Ulex gallii* subsp. *breoganii, Ulex minor*), los brezos (*Erica arborea, Erica cinerea, Erica tetralix, Erica umbellata, Erica vagans*), los piornos (*Cytisus scoparius, Cytisus striatus*), los codesos (*Adenocarpus complicatus, Adenocarpus lainzii*) y las zarzas (*Rubus ulmifolius*) que se desarrollan entre los mantos de helechares de *Pteridium aquilinum* y/o *Woodwardia radicans*.

## La plantación

Las plantaciones se desarrollan en una zona que ha sufrido varios incendios a lo largo de estos últimos años (2002, 2006, 2016, 2019), y han consistido en la instalación de plántulas de *Pinus pinaster* y *Castanea x hybrida.* Las primeras están adscritas al Modelo Selvícola Específico PP2, con densidad inicial de 1.100 pies/ha y de 385 de densidad final esperada. En el caso del castaño, siguieron el Modelo Selvícola Específico RBA de aplicación para todas aquellas masas forestales que presenten rodales o masas de estas especies autóctonas, independientemente de la especie o especies principales y de su objetivo de producción, con una densidad inicial de 625 pies /ha y una densidad final esperada de 200. El tratamiento a la vegetación preexistente consistió en la eliminación mediante desbroce manual o mecanizado (sin enterramiento de los restos para prevenir *Armillaria sp.*) en función de la pendiente y pedregosidad del terreno, actuando sobre las especies que formen el matorral, respetándose aquellas que por su interés ecológico permanecerán en el monte y que bajo ningún pretexto se deberán eliminar. En cuanto a la preparación del terreno, se usó el agujereado mecánico o el subsolado lineal en línea de máxima pendiente (en curva de nivel no conviene, pues se puede encharcar con las lluvias).

**Datos de contacto:** Asociación Forestal de Galicia
Email: carbono@asociacionforestal.org
Teléfono: 986660864
https://galiciarexenera.afg.gal/